



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
de  
TOLEDO

Junta Municipal  
de Distrito  
Sta. María de Benquerencia

Toledo, 17 de enero de 1996.

INFORMATIVO ASOCIACION DE VECINOS "EL TAJO".  
C/ Río Cedena, 4.  
45007 TOLEDO.-

Muy Señores míos:

Por su indudable interés y rigor científico-histórico, adjunto les remito informe de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas, de 9 de noviembre de 1995, referente a nuestro Barrio, que puede ser de gran utilidad para la sección de este Informativo "Conocer Toledo".

Sin otro particular, les saluda atentamente,

EL CONCEJAL-PRESIDENTE,



Fdo.: Juan Bueno Guzmán.



REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES  
Y CIENCIAS HISTÓRICAS

C/. Esteban Illán, 9  
45002 TOLEDO

La posible existencia de una antigua iglesia en el actual polígono industrial de Santa María de Benquerencia precisará para determinarlo investigar la historia de la finca donde está hoy situada la barriada. Su nombre tradicional ha sido el de Calabazas, dividida en dos conforme a la mayor o menor distancia al río Tajo, llamadas Calabazas Altas y Calabazas Bajas. Ambas pertenecían, según el Catastro ordenado hacer en 1751 por el marqués de la Ensenada al hospital toledano de Santiago de los Caballeros (540 fanegas de tierra) y al convento de San Clemente (3.276 fanegas). En total, 3.816 fanegas, algo menos de dos mil hectáreas.

En tal Catastro se la relaciona entre los despoblados, lo que no significa una ausencia absoluta de población ya que habría edificios agrícolas y por tanto labradores. En la conocida obra de D. Sixto-Ramón Parro Toledo en la mano, impresa en 1857, se indica que pertenecía entonces al marqués de Malpica. Y, confirmando que allí vivían algunas familias (aunque también la titula de despoblado) expone que radicaba allí una parroquia rural, titulada de la Magdalena en Calabazas, diciéndose misa en los días de precepto en una pequeña capilla en la dehesa de Ahín. Indica también que se veían en los alrededores ruinas de antiguos edificios y de un templo, del que omite su nombre y su situación concreta.

= = = = =

En cuanto a Benquerencia, su historia se remonta a varios siglos antes. El 21 de noviembre de 1118, el rey don Alfonso VII, con la conformidad de su madre la reina doña Urraca (hija del conquistador de Toledo don Alfonso VI) otorgó un privilegio, conservado hoy en el Archivo de la Catedral, donando diversos bienes al arzobispo primado don Bernardo mientras viviese, pasando luego a la propiedad del Cabildo catedralicio. Entre ellos figura la dehesa de Benquerencia, de la que no indica su situación salvo que estaba en el alfoz o término de Toledo. Documentos posteriores del mismo archivo nos dicen que era un despoblado a unos tres kms. de Almonacid, cerca del arroyo de Valdecabras (que será el actual de Valdecaba); que lindaba con Campo Rey y próxima al río Algodor, que sería su límite por Oriente. En 1213, en el fuero otorgado a los vecinos de La Guardia por el arzobispo D. Rodrigo Jiménez de Rada, se cede a los vecinos para su repoblación y cultivo una zona junto al río Algodor, "desde Bogas hasta Benquerencia".

En los documentos mozárabes que pertenecieron a la



REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES  
Y CIENCIAS HISTÓRICAS

C/. Esteban Illán, 9  
45002 TOLEDO

Catedral y que hoy están en el Archivo Histórico Nacional se cita a Benquerencia como una alquería, o sea una población pequeña, cerca de las también alquerías San Cebrián y Val, existiendo en su interior diversos parajes que hoy son fincas independientes, como Fuente Albéitar, La Cava y Bonavalle. Se menciona un castillo (que sería pequeño, probablemente una atalaya) en el camino de las Eras; y en 1285 y 1290 se documenta una iglesia titulada de Santa María de Benquerencia, afirmándose que algunas parcelas de particulares lindaban con el río Algodor.

En el citado Catastro de Ensenada se incluye a la dehesa o despoblado de Benquerencia entre las propiedades de la Catedral, diciéndose que mide 8.000 fanegas nada menos, sin más detalles. Al no tener un núcleo destacado de población no podemos determinar el sitio de aquella alquería primitiva, aunque sí parece clara su proximidad al actual polígono industrial de Toledo, como veremos.

Por ser esta extensa finca (unas 4.000 hectáreas) de la catedral, se incluyó entre las propiedades inmuebles cuya desamortización y venta pública dispusieron las leyes de 29 de julio de 1837 y 2 de septiembre de 1841. Por su gran extensión y para facilitar su venta por separado se dividió en ocho suertes o "millares" (el millar era la extensión de tierra de pastos capaz de sustentar a mil ovejas), llamadas con sus nombres antiguos de Fuente Albéitar, el Quintillo, Castillejo (junto a la vía férrea hoy, con estación propia), Calvete, El Espinar, Buen Valle, Quiterio Moreno y Costilla de Vaca. Algunos de estos nombres se siguen usando hoy, como el citado Castillejo, o El Espinar, éste muy próximo al Polígono. En el archivo de la Delegación de Hacienda se conserva el expediente de subasta del Espinar y Buen Valle, con una superficie total de 1.412 fanegas, cuya venta fué accidentada y a la que pujaron diversos postores, entre ellos los apoderados del duque de Alba, el conde de Humanes y el duque de Frías, así como postores independientes como Miguel Safont y Beltrán de Lis. Se adjudicaron al fin al duque de Frías por 1.205.000 reales (a pagar en varios plazos) y los tres primeros millares citados a D.Manuel Ledesma, probablemente representante del marqués de Montealegre, del que era su contador.

Consecuencia de esta división y venta a propietarios distintos fue que se olvidó el nombre de Benquerencia, que secularmente se aplicaba a toda la finca, aunque pueda seguirse usando o al menos conociendo por algunos cultivadores de esta comarca, o por sus descendientes.

= = = = =



REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES  
Y CIENCIAS HISTÓRICAS

C/. Esteban Illán, 9  
45002 TOLEDO

En todo caso hemos de excluir de esta investigación a la ermita de la Concepción. Fue fundada el año de 1600, consagrándola en 1610 el obispo auxiliar de Toledo. Se decía en ella misa por un sacerdote enviado desde Toledo para los vecinos de La Alberquilla, en cuya vega estaba, de los tejares y las huertas inmediatas, unas treinta familias en total según el historiador Parro, si bien indica que estaba ya cerrada aunque no profanada. Sufrió varios destrozos en la guerra civil, por quedar en la línea del frente, restaurándose al terminar aquélla por deseo expreso del cardenal Plá y Deniel, si bien el culto no debió darse con frecuencia. Cerrada otra vez años después, fue demolida al convertirse en autovía la carretera de Toledo-Aranjuez, al estar su modesto edificio sobre una de las nuevas calzadas, llevándose su pila bautismal a la parroquia de Santa Bárbara, según nuestras noticias.

Como su destino originario y su situación eran ajenos a los labradores de Calabazas y Ahín, creemos que no puede ser relacionada con éstos, ya que vimos que esta finca tuvo su propia parroquia rural y esta ermita nunca lo fue.

= = = = =

Al solicitar el Excmo. Ayuntamiento de Toledo a esta Real Academia un informe sobre el nombre que debería llevar el Polígono Industrial creado en este paraje, ya que polígono es sólo un nombre común, no nombre propio como los restantes parajes del término municipal, se estudiaron por esta Academia las distintas posibilidades.

Se excluyó desde luego el topónimo Calabazas, por seguir en uso en la parte no expropiada, por ser poco eufónico y dar lugar a un gentilicio poco grato para los vecinos. Como el de Benquerencia estaba ya en desuso y no se darían confusiones con fincas próximas y en ella hubo, además, una iglesia titulada de Santa María de Benquerencia desde el año 1285 al menos, acordó esta Real Academia proponer este último nombre para el nuevo barrio.

Nuestra propuesta fué aceptada por la Corporación y asignado oficialmente el nuevo nombre para el barrio. Así se le llama hoy por todos los toledanos, aunque se utiliza a la vez la primera designación oficial de "Polígono", pese a ser genérica y aplicable a todos los que ha construido el antiguo Ministerio de la Vivienda en varios lugares de España.

Toledo, 9 de noviembre de 1995